

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Martes 5 de Febrero de 1901

Núm. 426

La democracia cristiana

(Conclusión)

Muy de propósito hemos hecho mención aquí de los deberes morales y religiosos. Piensan equivocadamente algunos y hacen que muchos crean, que la llamada *cuestión social* es solamente cuestión económica, cuando es, por el contrario, certísimo que principalmente es cuestión moral y religiosa, y por esta razón es preciso resolverla de conformidad con las leyes de la religión y de la moral. Duplicad enhorabuena el jornal del trabajador, reducid el precio de los géneros ó cosas que consume, pero si con esto dejáis que se empapen en ciertas doctrinas y que se mira en ciertos ejemplos que inducen á perder el respeto debido á Dios, y á la corrupción de las costumbres, sus mismos trabajos y ganancias pararán en miserable ruina. La experiencia de todos los días enseña que gran parte de los obreros, aunque con menos trabajo obtengan mayor salario, si su conducta es depravada y están privados de religión, viven de ordinario en deplorable miseria. Quitad de los ánimos los sentimientos que son el fruto de la educación cristiana; quitadles la previsión, la moderación, la parsimonia, la paciencia y otras virtudes morales semejantes, dictadas por la recta razón, y veréis que aun los mayores esfuerzos para obtener las comodidades de la vida se convertirán en nada. Y esta es ciertamente la causa porque Nos jamás hemos exhortado á los católicos á fundar sociedades y otras instituciones que proporcionen más feliz porvenir á la clase pobre, sin recomendarles juntamente que las funden bajo los auspicios de la religión y les den el valor que de ella procede.

Tanto más digna de alabanza nos parece la acción benéfica de los católicos para con los proletarios, cuanto que esta acción se despliega en el mismo campo en que la caridad, acomodándose á las exigencias de los tiempos, ejercitó siempre su acción con éxito feliz bajo la amorosa inspiración de la Iglesia. Esta ley de mutua caridad que es como un complemento de la de justicia, no sólo obliga á dar á cada uno lo que es suyo, y á no violar el derecho de los demás, sino también, á favorecerse unos á otros no en palabras, y con la lengua sino con la obra y con la verdad (Joan. I, III, 18), acordándose de la sentencia que Cristo dictó amorosamente á los suyos: *Un nuevo mandamiento os doy, y es: Que os améis unos á otros; y que del modo que yo os he amado á vosotros, así, también os améis recíprocamente.* (Joan., I, XIII, 34.) Y tal cuidado por el auxilio mutuo, aunque sobre todo implica el de los bienes, no caducos de las almas, pero no debe olvidarse de las necesidades y auxilios de la vida. A este propósito conviene recordar que cuando los discípulos del Bautista preguntaron á Cristo: *¿Eres tú el Mesías que ha venido, ó debemos esperar á otro?* El mismo Cristo, para mostrar el motivo de la misión que le había sido confiada entre los hombres, presentó la razón de la caridad refiriéndose á la sentencia de Isaías: *Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, se anuncia el Evangelio á los pobres.* (Matth., XI, 5.) Y discurrendo sobre el juicio final y la distribución de los premios y de las penas, declaró que atendería especialmente á aquella caridad con que los hombres, se hubieran recíprocamente tratado. Y, no puede menos de maravillar que pasara en ese punto, en silencio las obras espirituales de caridad, acordándose sólo de las de beneficencia corporal. *Porque yo tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed,*

y me disteis de beber; era peregrino y me hospedásteis. (Matth., XXVI, 35.)

Con estas lecciones de las dos maneras de caridad, espiritual y corporal, Jesucristo juntó sus propios ejemplos, tan ilustres en los ojos de todos; siendo muy grato recordar el grito de su corazón paternal: *Misericordiam super turbam. Me da compassio, esta multitudo de gentes.* (Marc., VIII, 2), y la voluntad de socorrer aquella necesidad hasta haciendo un milagro. De esta su grande misericordia que la este hermoso encomio: *El cual ha ido haciendo beneficios por todas partes, y ha curado á todos los que estaban bajo la opresión del demonio* (Act. X, 48). Los Apóstoles siguieron desde el principio con religiosa diligencia esta divina escuela de caridad, y los que después abrazaron la fe, hallaron maneras varias de instituciones para remediar todo género de miserias humanas. Tales instituciones, favorecidas con incansables incrementos, son á la verdad preclaro y propio ornato del cristianismo y de la civilización que de él procede: los hombres rectos no se cansan de admirarlas, tanto más cuanto que en todos y cada uno de ellos hay propensión hacia el propio interés; y á no curarse del provecho del prójimo.

Y cuenta que de estos modos de ejercitar la beneficencia no debe excluirse la distribución del dinero en limosnas, según aquella palabra de Jesucristo: *Dad limosna de lo vuestro que os sobra.* (Luc., XI, 41.) Los socialistas la reprobaban y quisieran suprimirla por injuriosa contra la nobleza ingenua del hombre. Mas cuando se hace la limosna conforme á las normas del Evangelio y según es uso entre cristianos, ni alimenta la soberbia en el que la da, ni avergüenza á los que la reciben. Tan lejos está de ser indecorosa en el hombre la limosna, que antes sirve para estrechar los vínculos de la sociedad humana fomentando la mutua benevolencia. No hay á la verdad ninguno tan abastecido de riquezas que no necesite de otro, ni hay nadie tan absolutamente pobre que no pueda ayudar en algo á alguno. De esta manera, la justicia y la caridad, con la equidad y mansedumbre de Jesucristo, abrazan por modo maravilloso el cuerpo entero de la sociedad humana, y á los miembros de este cuerpo los guían providencialmente á la consecución del bien individual y del bien común.

Cede además en honor y justa alabanza de la caridad el subvenir á las necesidades de las clases ínfimas, no ya sólo con auxilios transitorios, sino además por medio de instituciones permanentes, porque en ellas tienen los necesitados ventajas más estables y seguras. Y todavía es más recomendable el propósito de infundir en los artesanos y obreros el espíritu de parsimonia y previsión de forma que les sea dado, andando el tiempo, proveer, en parte al menos, á sus necesidades, lo cual, aliviando en los ricos el peso del deber para con los pobres, contiene á la vez cierta manera de decoro en los proletarios, pues al paso que los estimula para que se preparen en porvenir más ríesueño, los aparta de los peligros, reprime en ellos el ímpetu de las pasiones y los pone en la recta senda de la moral. Con que siendo tan grande la utilidad que de aquí se sigue, y tan apropiada á nuestros tiempos, razón es que la caridad de los buenos se ordene á este fin con discreción y presteza.

Quede, pues, bien sentado que esta acción de los católicos en favor, y para auxilio del pueblo hace perfecta consonancia con el espíritu de la Iglesia, y refleja admirablemente los ejemplos que ella nos ha dado. Poco importa que este conjunto de obras buenas corra bajo el nombre de *acción cristiana popular* ó

se denomine *democracia cristiana*, con tal que se observen, junto con el obsequio que les es debido, y en toda su integridad, los avisos y documentos que hemos dado. En cambio importe mucho en negocio tan grave que se conserve entre los católicos la unidad de miras y la concordia de voluntad y de acción. Y no importa menos que esta misma acción, multiplicados los auxilios de hombres y de cosas, crezca y se dilate.

Será principalmente necesario procurar la benévola cooperación de aquellos que por su nacimiento, por sus recursos, por la cultura de su ingenio y por su educación gozan de mayor autoridad. Faltando este concurso muy pocas obras podrán emprenderse de cuantas conducen al bien anhelado del pueblo: por el contrario, el camino que conduce á él, será tanto más breve y seguro cuanto mayor sea el número de los que cooperen y más intensa la cooperación. Quisiéramos considerasen que no están exentos de procurar la suerte de los que viven en el grado ínfimo, ni de desconfiar de ellos, sino antes se hallan obligados en su favor. Porque el ciudadano no vive solamente para sí, mas también para la comunidad, y así lo que algunos no pueden prestar en obsequio del bien general, empuñen otros con mayor largueza. De la gravedad de este deber da testimonio la superioridad misma de los bienes recibidos, á la cual se sigue ciertamente que ha de darse una cuenta más rigurosa á Dios, que los ha otorgado; y además, la declaración de consideración del diluvio de males que á no ser prevenidos, con tiempo harían al fin la ruina de todas las clases; así, el que no piensa en socorrer á los miserables, conviende resulta de imprevisor así respecto de sí como de la misma comunidad.

Y no se tema que si esta acción social, animada de espíritu cristiano, se dilata y prospera, se esterilicen y agosten otras instituciones hijas de la piedad y previsión de nuestros antepasados, y que duren largo tiempo y siguen floreciendo, ó que desaparezcan pasando á otras obras que las absorban; porque, lejos de acaecer esto, pues que así las unas como las otras están animadas de un mismo espíritu de religión y de caridad, no siendo, por otra parte, opuestas entre sí, fácilmente podrán concertarse y unirse tan felizmente que puedan hacer frente, en noble competencia de méritos, á las necesidades del pueblo y á los peligros, cada día más graves, que le amenazan. La triste realidad clama y da agudos gritos diciendo que hay necesidad de valor y de unión, puesto que se viene encima un cúmulo inmenso de desventuras, y amenazan pavorosas catástrofes, por efecto principalmente del incremento que viene tomando la secta de los socialistas. Astutamente penetran sin ser notados en el corazón de los Estados, y en las tinieblas de ocultos conventículos, y en público también, por medio de conferencias y escritos, excitan las muchedumbres á la sedición, y rechazando todo freno de religión, suprimen el nombre del deber y sólo hablan de derechos, exaltándolos con furor; y así influyen á las turbas cada día más crecidas de monasterios, á quienes la propia miseria hace que caigan más fácilmente en la red del sofisma y sean arrastrados al error. Trátase pues aquí de los más graves intereses de la sociedad y de la religión; todos los buenos deben defender como cosa su grada el honor de entrambas.

Ahora, para que la concordia entre los ánimos tenga la deseada estabilidad, es todavía necesario abstenerse de todas las cuestiones que ofenden y dividen. Esquívase, por tanto, en artículos de diarios y en conferencias populares ciertas con troversias muy sutiles que difícilmente hallan solución, y que para ser entendidas requieren capacidad suficiente y cultura no vulgar. Propio es de la humana flaqueza estar pendiente de la duda acerca de muchas cosas, y discordar en muchas opiniones; para aquellos que con recto corazón buscan la verdad conviene que en la incertidumbre de las disputas conserven igualdad de ánimo sereno, modestia y respetos mutuos, para que la discordia no penetre en la voluntad de ellos. Cualquiera que sea la opinión que se profese en alguna cuestión dudosa, tenga siempre el camino dispuesto á plegarse con religioso obsequio á las decisiones de la Sede Apostólica.

Esta acción de los católicos ejercitará ciertamente más extendido influjo si todas las sociedades conservando empero la propia autonomía, se mueven siguiendo una sola dirección. En Italia esta dirección queremos que sea la de la obra de los Congresos y comités católicos, que ya muchas veces han sido con razón elogiados por Nos; á los cuales nuestro Predecesor y Nos mismo dimos el encargo de dirigir el movimiento católico bajo los auspicios de los obispos y guiados por su autoridad. Hágase otro tanto en las demás naciones, en donde haya centros semejantes á quienes legítimamente haya sido encomendado tal encargo.

Cosa es de por sí manifiesta cuánto deben trabajar los sagrados ministros en todo este género de obras que ligan directamente los intereses de la Iglesia y del pueblo cristiano, y cuán eficaces son para este fin los muchos medios de que disponen, su doctrina, prudencia y caridad. Nos mismo, más de una vez, hablando con eclesiásticos, hemos oído conveniente asegurarnos que en nuestros días es oportuno llegarse al pueblo y comunicar saludablemente con él. Con más frecuencia aún, de no mucho tiempo á esta parte, en letras dirigidas á los obispos y otras personas eclesiásticas (1), alabamos esta amorosa solicitud en favor del pueblo, diciendo de ella que es propia de uno y otro clero. Pero háyanse en todo esto con gran cautela y prudencia, puestos los ojos en los ejemplos de los santos. El pobrecito y humilde Francisco, el padre de los infelices, Vicente de Paul y otros muchos en todas las edades de la Iglesia acertaron á ordenar sus cuidados para con el pueblo, de suerte que sin engolfarse indiscretamente en esta ocupación, ni perderse á sí mismos de vista, atendiéron con igual ardor á la perfección del espíritu: Y en este punto nos place poner ante vuestros ojos más explícitamente una manera de acción en que no solamente los eclesiásticos sino todos los amigos de la causa del pueblo pueden sin grande dificultad hacerse muy beneméritos.

El cual consiste en inculcar con amor fraterno en el ánimo de los que hacen parte de él estos consejos: que se guarden enteramente de las sediciones y de los sediciosos; que respeten inviolablemente los derechos del prójimo; que ejecuten de grado y con el obsequio debido la obra que justamente demandan sus patronos; que no sientan aversión á la vida doméstica, fecunda en muchos bienes; que practiquen sobre todo la religión, y de ella tomen el más positivo consuelo en los trabajos y contradicciones de esta vida. Para conseguir mejor este fin servirá ciertamente presentar ante sus ojos el singular modelo de la Santa Familia de Nazaret, y proponer el ejemplo de aquellos que de su misma suerte infeliz supieron aprovecharse para subir hasta la cumbre de la virtud, y por último fomentar la esperanza del premio que nos está reservado en una vida mejor.

Concluiremos ahora insistiendo de nuevo sobre un aviso que ya hemos dado. Así los individuos como las sociedades, al poner por obra cualquiera pensamiento concebido con este propósito, deben tener presente la plena obediencia que deben á la autoridad de los obispos. No se dejen alucinar de un como celo de caridad intemperante, el cual no es cierto, sincero ni saludablemente fecundo, ni agradable á Dios si tiende á menoscabar el deber de la obediencia.

Dios se complace en aquellos que sacrifican sus propias opiniones escuchando á los prelados de la Iglesia como á El mismo; y asiste propicio en sus empresas por árduas que sean, dándoles benignamente feliz éxito. Concurden con estos ejemplos de virtudes, singularmente de aquellos en que el cristiano se parece enemigo de la pereza y los placeres y benévolo dispensador de lo superfluo en beneficio del prójimo y constantemente invicto. Porque estos ejemplos tienen gran fuerza para excitar saludablemente los ánimos del pueblo; fuerza tanto mayor cuanto son más conspicuos los varones en quien se admiran.

Ved aquí, oh venerables hermanos, cuánto os exhortamos á obrar según la oportunidad de los lugares y de las personas con toda la diligencia y solicitud que os es propia; acerca de lo cual queremos que confiais juntos en vuestras acostumbradas reuniones. Háganse además sentir vuestra vigilancia y vuestra autoridad regulando, enfrenando, resistiendo, especialmente porque so pretexto de bien no se relaje el vigor de la disciplina eclesiástica ni se turbe el orden con que informo Jesucristo á su Iglesia.—En la obra recta, concorde y progresiva de todos los católicos se muestra más espléndidamente que la tranquilidad del orden, y la verdadera prosperidad de los pueblos florecen principalmente bajo la dirección y con el favor de la Iglesia, á quien pertenece el santísimo oficio de amonestar según los preceptos cristianos á todos y cada uno persuadiéndoles á la observancia de ellos; á enlazar estrechamente con vínculos de caridad y fraternidad á los ricos y á los pobres, y á confortar los ánimos en los casos adversos.

La exhortación, tan llena de caridad apostólica, que San Pablo hacía á los romanos, da nuevo vigor á vuestras amonestaciones y deseos: *Ahora, pues, hermanos míos, os ruego encarecidamente por la misericordia de Dios... transformaos con la renovación de vuestro espíritu... El que reparte limosna de la con sencillez; el que preside, sea con solicitud; el que hace misericordia, hágala con alegría. La dilección no sea fingida; aborreimiento del mal, amor del bien: amandoos mutuamente con fraterna caridad; previniendoos unos á otros en haceros honor. En la solicitud no tardos: alegres por la esperanza; pacientes en la tribulación; asiduos en la oración; entrando á la parte en las necesidades de los santos; practicando la hospitalidad. Alegrándose con los que se alegran, llorando con los que lloran; teniendo los mismos sentimientos el uno con el otro; no devolviendo mal por mal; teniendo cuidado de obrar bien, no sólo en los ojos de Dios, sino también en los de todos los hombres.* (Romanos, XII, 1-17.)

Como auspicio de tales bienes descienda sobre vosotros, oh venerables hermanos, y sobre el clero y el pueblo que os están encomendados, la apostólica bendición que con efusión de ánimo os damos en el Señor.

En Roma, junto á San Pedro, 2^a 18 de Enero del año de 1901, vigésimo tercero de Nuestro pontificado.

(1) Al general de la orden de los Hermanos Menores á 26 de Noviembre de 1891.

LEÓN PP. XIII.

POR INGENUO

Pisistrato, el monarca ateniense, de quien ya es sabido que era un hábil político, que resolvía muchas veces un conflicto con una agudeza ó un desplante, fué uno de los jefes de Estado de la antigüedad que más recargaron á sus súbditos con impuestos y contribuciones, lo cual no impidió que Pisistrato, generoso á veces y despilfarrador en ocasiones, llegara á verse en situación tan precaria, que casi tenía necesidad de pedir limosna para subvenir á sus más perentorias necesidades.

(Prohibida la reproducción)

Las garantías constitucionales

Tiene el Gobierno el propósito de restablecer las garantías constitucionales en toda España. La fecha para la publicación del correspondiente decreto no ha sido fijada aun concretamente. El pensamiento de los ministros es el de darlo á la Gaceta antes de que termine el corriente mes; suponemos que será cuando se haya efectuado la boda de la Princesa de Asturias y una vez que los festejos consiguientes hayan por completo transcurrido. La causa que determinó la suspensión de las garantías—ha dicho el ministro de la Gobernación—ha desaparecido ya. El carlismo, que maniobraba en la sombra contra la paz, no ofrece ningún peligro. Este, que antes me preocupaba, ha sido combatido con fortuna. Los planes de conspiración están deshechos. Todos los que al otro lado de la frontera contribuían á los manejos revolucionarios, han sido internados en Francia. Por lógica inmediata, pues, deben restablecerse las garantías. La medida del Gobierno llegará hasta el límite de permitir de nuevo la publicación de los periódicos carlistas.

Comisión provincial

Sesión del día de 25 de Enero de 1901. En ella se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobó el presupuesto presentado por el Arquitecto de la Corporación relativo á los gastos que origina desmon-

tar la coronación de la fachada del Gobierno Civil. Aprobar una relación de vales por el suministro de leche á la casa central de Expositos en Octubre, Noviembre y Diciembre últimos. Entablar competencia reclamando la inhibición del juzgado de primera instancia de Posadas en el expediente seguido en la ejecución de apremio por débitos en consumos á D. Juan Antonio Lifián, vecino de Palma del Río. Ordenar á los Alcaldes de Montoro, Hinojosa del Duque, Balcazar, Posadas y El Guijo la ejecución de los presupuestos formados para la extinción de la langosta. Conceder ingreso en el departamento de dementes á la joven de 18 años María Antonia Osuna Blancat, de Fernán-Núñez y á José Sotomayor Pavón, de Montilla. Informar en sentido favorable la petición de la sociedad «Falcón, Hermita y Peña», que solicitan el aprovechamiento de un salto de agua en el río Jenil, términos de Aguiar y Lucena, para utilizar 40.000 litros de agua por segundo. Dejar sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Manuel Castro Obreiro, para el cargo de bebedel de la clase de música en la Escuela de Bellas Artes, nombrando en su lugar á José Prieto Hinojar. Nombrar celador de la misma Escuela á D. José Martínez García. Y conceder ingreso en la Casa Hospicio á Juana Molina Sánchez, impedida, natural de Montoro y vecina de Córdoba; á Francisco Jimenez Ruiz, de Santaella; á María Engracia y María Aurora Arjona, Guillen, de Priego; y en la casa de Expositos á Fermín Arjona Guillen y Manuela Jimenez Ruiz.

Instrucción pública

El cuestionario unico

La parte dispositiva de la ley que sobre este asunto publica la Gaceta del día 3, dice así: Artículo 1.º El Gobierno, por medio del Consejo de Instrucción pública, redactará un cuestionario para cada asignatura, que comprenda el carácter y extensión de la misma, á fin de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra ó en el libro de texto, y no resulte duplicada una enseñanza u omitida la que el legislador ha querido establecer. Este cuestionario, unido para el examen de toda clase de alumnos, será redactado de manera que no implique un determinado sentido doctrinal, ni un determinado método, y no trazará en ningún caso más que las líneas generales de cada asignatura. Art. 2.º A fin de que resulte la necesaria unidad en los exámenes de todos los alumnos, así oficiales como no oficiales, tendrán aquellos lugar consiguiente al cuestionario de que trata el artículo anterior y con entera independencia de los programas redactados por el profesor ó profesores del establecimiento en que los alumnos sean examinados. Art. 3.º La adquisición de libros de texto no es obligatoria para los alumnos, los cuales podrán estudiar por los que mejor estimen, siempre que adquieran los conocimientos que constituyen la asignatura con arreglo al cuestionario oficial. Art. 4.º Mientras no se establezca con tres meses de anticipación á los exámenes el cuestionario único de que se trata, ó mientras siga rigiendo en cualquier clase de exámenes el programa particular del profesor ó profesores del establecimiento que examina, los alumnos de enseñanza no oficial podrán adoptar para su examen en cualquier establecimiento público los textos y programas oficiales ó de los profesores del Estado que mejor estimen.

Audiencia provincial de Córdoba

El día 27 de Diciembre último, se celebró el sorteo que previene el artículo 44 de la ley de 20 de Abril de 1888 estableciendo el juicio por jurados, habiendo sido elegidos por la suerte para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas procedentes del partido judicial de Baena, los individuos que á continuación se expresan: Cabezal de familia D. José Onieva Moreno.—D. Ang-

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

El primer período de la recaudación voluntaria de las cuotas correspondientes al primer trimestre del corriente año, por las contribuciones Rústica, Urbana, Industrial, Carruajes de lujo, Alcoholes, Transportes, Inquilinatos de Casinos y Circulos de recreo, Impuesto de utilidades y Canon por superficie de minas, tendrá lugar en el mes actual, en los pueblos y días que á continuación se expresan y sitios de costumbre. Zona de Córdoba.—Córdoba, del 1 al 25.—Obejo, 8 y 9.—Villaviciosa, 22 al 24.—Zona de Aguiar.—Monturque, 10 al 12.—Pueblo Jenil, 9 al 13.—Zona de Buena.—Valenzuela, 9 al 11.—Zona de Bujalance.—Bujalance, 20 al 24.—Cañete, 17 al 19.—Carpio, 11 al 13.—Pedro Abad, 14 y 15.—Zona de Cabra.—Cabra, 20 al 24.—Doña Mencía, 20 al 22.—Nueva Carteya, 20 al 22.—Zuheros, 20 al 22.—Zona de Castro del Río.—Castro del Río, 18 al 22.—Espejo, 9 al 12.—Zona de Fuente Obejuna.—Belmez, 22 al 25.—Blázquez, 10 y 11.—Espiel, 14 al 16.—Granjuela, 14 y 15.—Valsequillo, 17 y 18.—Villaharta, 19 y 20.—Villanueva del Rey, 10 al 12.—Zona de Lucena.—Lucena, 19 al 24.—Encinas Reales, 12 al 14.—Zona de Montilla.—Montilla, 8 al 13.—Zona de Posadas.—Posadas, 7 al 9.—Almodóvar, 7 y 8.—Carlota, 9 al 12.—Fuente Palmera, 7 al 9.—Guadalcázar, 7 y 8.—Hornachuelos, 8 y 9.—Palma del Río, 11 al 13.—Zona de Pozoblanco.—Pozoblanco, 10 al 13.—Alcaracejos, 8 y 9.—Añora, 10 y 11.—Conquista, 11 y 12.—Dos Torres, 12 al 14.—Guijo, 11 y 12.—Pedroche, 15 al 17.—Torrecampo, 18 al 20.—Villanueva de Córdoba, 21 al 24.—Villanueva del Duque, 5 al 7.—Zona de Priego.—Priego, 18 al 22.—Almedinilla, 13 al 15.—Carcabuey, 14 y 15.—Fuente Tójar, 12 al 15.—Zona de La Rambla.—La Rambla, 13 al 17.—Fernán Núñez, 10 al 13.—Montalbán, 3 al 5.—Montemayor, 10 al 13.—Santaella, 6 al 8.—Victoria, 19 y 20.—San Sebastián, 15 y 16. Los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas durante los días señalados para cada localidad, podrán verificarlo sin recargo los días 26 al 28 del mes actual en el local del pueblo de la zona donde tenga establecidos sus oficinas el recaudador.

MINERÍA

Registros y demarcaciones

En este Gobierno civil se han presentado las siguientes solicitudes de registro: Por D. Antonio Ramos Pórtero, representante de D. Rafael Aguirre y Carbonell, cuatro pertenencias para una mina de plomo argentífero, con el título de Lolita, sita en el término de Villanueva del Duque y paraje llamado Joagazal. Por D. Pablo Martí Romero, vecino de Alcaudete, veinticuatro para otra de hierro, denominada Carmencilla, en el término de Priego y sitio conocido por el cortijo Piguá. Y por D. Fernando Gómez Alvarez, vecino de Azuaga, ciento cinco para otra de hulla, titulada Pascua primera, en el término de Hornachuelos y paraje nombrado colmenar de la choza del Moreno, en la dehesa Ventilla y Cabrera.

Información militar

En Córdoba. Está vacante, y puede ser solicitada por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, la plaza de alguacil del juzgado de primera instancia é instrucción de Castro del Río, dotada con el sueldo anual de 480 pesetas. Servicio de la plaza para el día 6 de Febrero.—Guardias del Principal y Cárcel, la Reina.—Jefe de día, el coronel del mismo D. José Perol y Burgos.—Imaginería, el teniente coronel de Sgungto D. José Rosa de Togados y Arjona.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, séptimo capitán.—De orden de su excelencia.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

ACTUALIDAD

IMPROVISANDO OVACIONES

Algunos íntimos del Sr. Sagasta han conseguido de éste que acuda á una representación de Electra. Con tal motivo, los elementos fusionistas más acreditados en el difícil arte de «improvisar» ovaciones, se han puesto en campaña para proporcionar al respetable hombre público una manifestación de primer orden. Saliendo al encuentro del ridículo en que semejante tramoya había de dejar al jefe liberal, El Correo ha tenido cuidado de advertir que el Sr. Sagasta concurrirá al teatro sin previo aviso. Comprendemos la intranquilidad de ánimo del colega ante el celo indiscreto de sus correligionarios. La sincera amistad que profesa al ilustre autor del famoso drama, obligábase también á llamar al orden á los claqueiros del partido, con el fin de apartarles de sus empedatados propósitos. Era lo único que le faltaba al gran D. Benito! El que deserró de la política activa y

López Reyes.—D. José Jiménez Jurado.—D. Miguel Alférez Moráu.—Don Eduardo Alarcón Arroyo.—D. Manuel García Espartero.—D. Cristóbal Calvo Ontiveros.—D. Rafael Roldán Ruiz.—D. Vicente Luque Jiménez.—D. José Jiménez y Jiménez.—Don Francisco Ontiveros Fernández.—Don Gonzalo López Gutiérrez.—D. Juan Antonio Aguilera Vallejo.—D. Manuel Benito Quero Torbio.—D. Baltasar García Vallejo.—D. José María Veredas Roldán.—D. Federico Tristán Cubero.—D. Francisco Molina, Cañete.—D. Francisco Jiménez Padilla.—D. Mannel Carrillo Jiménez.

D. Nicolás Aranda Cáceres.—Don Francisco Ruiz Frías.—D. José Alcalá Tienda.—D. Ricardo López Velasco.—D. Gregorio Martos Cabazón.—D. Ildefonso García Sánchez.—D. Luis Méndez Porcuna.—D. Juan José Ruiz Gordillo.—D. Rafael Jiménez Bujalance.—D. Narciso Fuentes del Río.—D. Luis Rodajo Heredero.—D. Rafael Albañil Garrido.—D. Juan Francisco Velasco Díaz.—D. Matias Urbano Castro.—D. Manuel Priego Luque.—Don Luis García Bermúdez.

Supernumerarios cabezas de familia D. Mariano Viguera Espejo.—Don Rafael Hidalgo.—D. Manuel Ruiz Velasco.—D. José Torquemada Navarro.

Capacidades D. Fernando Lacalle Cantero.—Don Bernardo Rodríguez Jiménez.

Cuyos individuos han de comparecer en el local de esta Audiencia los días 25, 26, 27 y 28 del corriente, á las doce, en que tendrán lugar las vistas de las causas seguidas por los delitos de robo, rapto, robo y homicidio, contra José Serrano García, Benito García Ocaña, Miguel de los Reyes Camacho y otro, y Juan Vicente Lozano Frías.

LOS ATAQUES

PARA LOS POBRES

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación del suministro de ataudes con destino á los pobres de solemnidad que fallezcan en esta capital durante el corriente año, queda expuesto al público en el negociado respectivo de la Secretaría municipal por término de diez días contados desde el día mañana, de conformidad con lo dis-

se refugió en la región del arte por no poder resistir la atmósfera viciada del Salón de conferencias, tendría que resignarse á servir de mingo para que sobre él rebotaran los aplausos mercenarios y los vitores interesados dirigidos por algunos chambones vocingleros al presidente del más terrible desastre que registra la Historia de España. Aún está sin expiación aquella culpa, y ya se piensa en la apoteosis. No le basta á los iniciadores de semejante farsa haber corrompido el voto público y aún intentan falsear el sufragio artístico. Crean que el noble Corral de la Pacheca es el colegio electoral del último suburbio, donde todo amañó es permitido y donde prospera todo fraude de la voluntad pública. Es fácil, á pesar de todo, que la manifestación se realice, y en tal caso, los aficionados al género cómico no deben perder el espectáculo de semejante farandulera...

Ingleses y boers

Casi todos los periódicos europeos reconocen que la situación de los ingleses en el Africa del Sur es cada vez más grave, como lo prueba el hecho de no poder siquiera defender las minas de oro del Transvaal, cuya posesión constituía el principal objetivo de la campaña. Los boers prosiguen de una manera lenta y metódica la invasión de la Colonia del Cabo, engrosando sus filas con los voluntarios afrikanders. Los ingleses se han visto obligados á desgarnecer algunos puntos del Transvaal y del Orange para acudir á la defensa de la Colonia del Cabo.

El periódico La Post, de Berlín, considera como la noticia más importante del teatro de la guerra la llegada de los boers, por el oeste de la Colonia del Cabo, hasta el mar. Un comando montado ha llegado, efectivamente, á la bahía Lambert, en el océano Atlántico á 200 kilómetros de la Ciudad del Cabo. Créese que los boers aguardan allí la llegada de un barco con municiones. Otros boers avanzan para unirse al comando de referencia y proteger el alijo de armas, si llega á efectuarse.

Londres 4. Las noticias oficiales recibidas esta tarde confirman el avance de De Wet en la colonia del Cabo. El general Kitchener confiesa que el caudillo boer, al frente de sus fuerzas, ha aparecido al sur de Dewetsdorp.

El Journal Reynolds tiene motivos para creer que los esfuerzos de la Gran Bretaña para que Portugal ceda sus derechos sobre la bahía de Delagoa, no han sido seguidos de éxito. Un despacho de Pretoria, fecha 2, da cuenta de que siete columnas inglesas procedieron en combinación sobre las líneas de Pretoria, Johannesburg y Delagoa para arrojar á los boers de la parte Oriental del Transvaal. Telegrafían de Bloemfontein que los ingleses volvieron á ocupar á Petrusburg.

Un despacho de Lorenzo Marqués, fecha 3, da cuenta de que un comando de 2.000 boers penetró en el territorio portugués con la intención, según se cree, de libertar á los boers que se encuentran allí.

Las autoridades portuguesas decidieron enviar á la isla de Madera á todos los boers que se nieguen á entregarse á los ingleses.

LOS ATAQUES

PARA LOS POBRES

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación del suministro de ataudes con destino á los pobres de solemnidad que fallezcan en esta capital durante el corriente año, queda expuesto al público en el negociado respectivo de la Secretaría municipal por término de diez días contados desde el día mañana, de conformidad con lo dis-

puesto por el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril último, á fin de que durante expresado plazo puedan producirse las reclamaciones oportunas, advirtiéndose que transcurrido el mismo no serán admitidas las que se presenten.

Córdoba 31 de Enero de 1901.—
J. L. Velasco.

EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CORDOBA

Sociedad anónima domiciliada en esta capital Capuchinos 10 y Plaza de Colón, sin número.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los art. 34 y 35 de sus Estatutos, ha acordado se convoque á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará en el Domingo 17 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, con objeto de examinar y en su caso aprobar la Memoria, balances y cuentas referentes al año social terminado en 31 de Diciembre último, y ocuparse además de los asuntos que fuesen incluidos en la orden del día, que estará de manifiesto en la Secretaría del Consejo durante los diez días anteriores al de la celebración de la Junta, como ordena el artículo 37 de dichos Estatutos.

Durante ese mismo plazo de diez días los Accionistas se servirán pasar á dicha Secretaría, á fin de que después de cumplido lo ordenado por el art. 30 de los Estatutos, se les faciliten las papeletas de admisión á la Junta, sin la cual no podrán concurrir á la misma.—Córdoba 22 de Enero de 1901.—Empresa de Aguas potables de Córdoba.—El Director Gerente, Manuel García Bartolomé.

POESIA

CARIDAD

Cruza la sombra con su planta breve
y en el bien de los tristes se recrea;
uná bendita lágrima la crea
y un sentimiento de piedad la mueve.
A todo en las catástrofes se atreve,
y de nada blasona ni alardea;
por que la caridad, para que sea,
ofrece sólo á Dios lo que á Dios debe.
Es como manso y tímido arroyuelo,
que alegre el valle, que fecunda el llano,
y que mudo resbala por el suelo.
Así, limpia, aun en medio del pantano,
pasa la caridad mirando al cielo,
llevando á los que lloran de la mano.

ANTONIO GRILLO.

Crónica Provincial

En la taberna de Pedro López Muñoz, de Montalbán, fueron sorprendidos el día 2 varios sujetos siendo detenidos el dueño y Cristóbal Sillero Ruiz, el primero por tener una reñión de dieciséis hombres, que sin duda se dedicaban á los prohibidos, y el segundo por haber coltado dos barajas debajo de la mesa en que se hallaban, pretextando estar de tertulia.

La Guardia civil del puesto de Posadas detuvo ayer á Francisco Díaz Pérez (a) Galleguito, convicto y confeso de haber hurtado el día anterior varias prendas de ropa en la casa de Salud Cuevas Rosa, para lo cual tuvo que fracturar la puerta.

Anteayer fueron detenidos en Aguilá Antonio Jiménez Conde y Joaquín Leiva Mejías, como autores del hurto verificado en la madrugada del 26 de Enero último en el domicilio de Fernando Valle Vilches, á quien robaron 250 pesetas, cuatro jamones, tres arrobas de aceite, seis fanegas de trigo y varias prendas de vestir y cama.

Reconocido el Ayuntamiento de Lucena á su digno Diputado á Cortes don Esteban Ruiz Mantilla por el muy estimable servicio que ha prestado al con-

seguir que se ultime el expediente de construcción de la carretera á Estepa, ha acordado por unanimidad dirigirla un expresivo mensaje de gratitud en nombre de todo el vecindario, cuyos intereses resultan tan notoriamente favorecidos con la ejecución de dicha obra, nombrando además una comisión de su seno para significarle su adhesión y felicitarle con motivo del envidiable triunfo que ha alcanzado.

Se ha hecho cargo interinamente de la oficina de Telégrafos de Lucena el Oficial del Cuerpo D. Manuel Lechado Delgado.

Crónica Local

El telégrafo

Es originalísimo lo que ocurre con el servicio telegráfico.

Ayer tarde recibimos á su debido tiempo dos telegramas señalados con los números 84 y 91 y depositados en la Central á las 14'15 y á las 14'30, respectivamente, y á las diez de la noche, es decir, cuando ya no pudimos utilizarlo, otro despacho señalado con el número 78 y depositado en Madrid á las 14'15, resultando que el que por orden de numeración se entregó en primer término y debió transmitirse antes, lógicamente pensando, tardó cuatro horas más que sus compañeros en llegar á nuestro poder.

Con lo cual se demuestra que son inútiles los sacrificios que venimos imponiéndonos para obtener una buena información, y que en el servicio telegráfico reina el más completo desorden.

Desperfectos

En las calles S. a. Victoria y Buen Saco existen cañerías rotas, y la alcubilla de la calle de las Cabezas tiene gran derrame.

A su dueño

En las oficinas de la guardia municipal y á disposición de su dueño hay una llave encontrada esta mañana en la plazuela de S. Andrés.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un sujeto que con una mujer promovieron escándalo, insultándose en la calle del Duque de Fernán-Núñez.

Triquinosis

El perito Sr. Ortiz denunció ayer en el Matadero público un cerdo atacado de triquinosis, cuyas carnes fueron inmediatamente inutilizadas por disposición de la Alcaldía.

Es el primer caso que se ha registrado este año en dicho establecimiento.

Concurso

Se celebrará de postores el día nueve del corriente en la Comisaría de Guerra de esta plaza para la adquisición de harina, leña, cebada, paja, petróleo, carbón y jabón, con destino á las factorías de subsistencias y utensilios.

Solemnes honras

El jueves próximo á las once se celebrarán solemnes honras en la iglesia parroquial de San Miguel, en sufragio del alma del sabio Magistrado de esta Santa Iglesia Doctor D. Manuel González y Francés, nuestro inolvidable amigo.

De esperar es que tan solemne acto esté tan concurrido como corresponde á la buena memoria del elocuente orador y caritativo sacerdote.

La Cruz Roja

Los enfermos asistidos durante el mes de Enero último en la casa de socorro, consultorio establecido por aquella humanitaria Asociación, ascendieron á 487, más 102 que quedaban en tratamiento el mes anterior, formando un total de 589.

De ellos fueron operados 5 y dados de alta 470, continuando en tratamiento 117.

Bien venido

Ha llegado á esta capital nuestro estimado amigo y correligionario el señor don Antonio Reina Morales, digno Alcalde de Puente Jehil.

Caja de Ahorros

Anteayer ingresaron en dicho establecimiento 14.831 pesetas por 137

imposiciones, de las cuales fueron nuevas 8, y se pagaron 8.173'11 á solicitud de 48 imponentes, 8 de ellos por saldo.

La próxima cosecha

Dice un periódico de Jaen que causa extrañeza que presentándose el año en tan buenas condiciones con respecto á la próxima cosecha de cereales, esté el trigo tan caro, como igualmente la cebada, pues en años que ha sucedido lo contrario, se ha achacado el alza al mal estado que han presentado las siembras, pero ahora, ya que se podrá achacar el que se sostengan los granos á tan altos precios?

Y es de advertir que no hay indicios de que bajen.

Reunión

Esta tarde se ha reunido en el local que ocupa la Escuela Asilo de la Infancia la junta de patronos de la misma para tratar de asuntos relativos al fallecimiento del Sr. González Francés, Director gerente que fué de dicho establecimiento.

En la Audiencia

Mañana se celebrará en esta Audiencia la vista de una causa instruida en el juzgado de Aguilar, por hurto, contra Joaquín Ruiz Muñoz, á quien defenderá el letrado Sr. Riobó y representará el procurador Sr. González Delgado; la de otra seguida en el mismo juzgado, por idéntico delito, contra Rafael Expósito y otros, defendidos por el Sr. Obragón y representados por el Sr. Castejón; y la de otra procedente de Montoro, por lesiones, contra Diego Cuenca Cruz, de cuya defensa y representación estarán respectivamente encargados los Sres. Jiménez Ilescas y Navarro.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 00'15"; á la sombra, 11'20; mínima, 0'60; media, 5'90; altura barométrica en milímetros, 759; estado del cielo, niebla; dirección del viento, E.

Chirinola

Consuelos maternales:
—Tenga usted paciencia, señora; yo también perdí una hija, que me fué arrebatada en la flor de la edad.
—¿Por el tifus?

—No, señora, por un teniente de caballería.

La excitación nerviosa producida por las malas digestiones trae consigo muchas veces accesos de dolor violento de intensidad variable (gastralgias) dolores que se irradian con gran frecuencia ya en forma de cinturón ya en los costados, pecho ó espalda y para combatirlos enseguida debe usarse el Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.



Comidas para el 6 de Febrero

ALMUERZO.—Huevos pasados por agua.—Batatas guisadas.—Empanada de jamón.—Pichones rellenos asados.—Postres.—Café.

COMIDA.—Sopa rusa.—Solomillo de vaca á la jardinera.—Pajales guisados.—Higado de ternera mechado y asado.—Cordero en salsa blanca.—Postres.—Vinos.

Batatas guisadas como en lieza.—Se cuecen patatas en un puchero, cortadas en trozos como castañas. Cuando estén cocidas se escurren y se saltean en aceite, en una sartén con ajo picado y pimienta dulce en polvo del que se cosecha y fabrica en Murcia. Se dejan tostar un poco las patatas, pero sin que se apalmen ni se quemem, ni se ennegrezca el pimienta.

Sopa rusa.—Se echan en una cacerola sobras de ternera y de pollo, cortada la carne en cuadrillos pequeños é iguales. Se agregan en raspadura fina, una esbolla y una zanahoria y se cuece todo ello durante una hora en buen caldo de puchero, con un ramillete de hierbas finas. Un cuarto de hora antes

de servirse se sazona, se retira el ramillete y se cuece una patata cortada también en cuadrillos, como la carne. Para que esta sopa esté ligada, se completa con sagú ó con tapioca que se cuece como es costumbre cocer estas féculas ó pastas.

(Prohibida la reproducción)

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Santa Dorotea, virgen y mártir.
JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la parroquia de San Pedro, por D.ª Carmen Fernández, en sufragio por sus difuntos.

—Liturgia.—Día 6.—Feria 4.ª.—La Misa y oficio son de San Tito, ob. y cf., con rito doble y color blanco. En Laudes y Misa se hace conmemoración de Santa Dorotea. La Misa es *Stabat* con Evangelio propio.

Mortuorias y aniversarios

Las misas que se celebren el jueves siete del corriente en la Iglesia Parroquial de San Pedro, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de Doña Encarnación Casares y López, que falleció el 5 de Febrero de 1898.

Su hija doña Elena Cabrera, hijo político don Juan A. Rodríguez, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Quinto aniversario
LA SEÑORA
D.ª ANGELA JUNGUITO Y GARRION
Falleció el día 6 de Febrero de 1896
R. I. P.
Las misas que se celebren el día seis del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.
Sus hermanos y hermanas políticas ruegan á sus demás parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 4 de Febrero de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 70'60.
—Id. id. contado, 70'60.—Id. exterior, 77'25.—Acciones del Banco de España, 501'00.—4 por 100 amortizable, 00'00.—Ombas de 1886, 84'30.—Id. de 1890, 70'30.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 100, 103'10.—Id. del Tesoro 5 por 100, 00'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 00'00.—Libras, 00'00.

Pasatiempos

CHARADA

Para todos los mortales
es prima con dos la vida;
el hombre per se grosero
de primera tres lo tildan.
Está total un muchacho
si mucho lo mortifican.

J. M.ª T.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

O-RA-TO-RIO

Han acertado la charada: Una darna, La viuda, Tirabague, Fierabrás, Quitolis y Cantimplas.

PAPEL

En nuestras oficinas, S. Eu. logio núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Las huelgas de Gijón

Madrid 4 (14'15.)

Recibido á las 22.

Actualmente hay en Gijón 15.000 huelguistas.

Han llegado fuerzas enviadas de diversos puntos para sostener el orden.

Los obreros han rechazado el arbitraje del Gobernador.

El ministro de la Gobernación teme que aquellos acudan á la violencia.

Varias noticias

Madrid 5 (6.)

El jueves se firmará el decreto concediendo el indulto con motivo de la boda de la Princesa.

La recaudación en Enero ofrece un aumento de más de 150.000 pesetas sobre la obtenida en igual mes del año anterior.

En Gijón se teme ocurran graves sucesos si se cierra la fábrica de tabacos que mantiene 1.500 cigarreras.

El Circulo liberal otorgó anoche un voto de confianza á Aguilera y Romanones para que formen la candidatura de Diputados provinciales.

Ha surgido una cuestión personal entre un redactor de *El Globo* y otro de *El Liberal*.

Por el orden

Madrid 5 (14.)

El Gobernador militar de Oviedo comunica al Gobierno que la declaración del estado de guerra en Gijón ha causado buen efecto.

También anuncia que ha ordenado la clausura de los centros de resistencia tanto de patronos como de obreros.

Firma de la Reina

La Reina ha firmado los créditos de Hacienda para el pago á los nuevos telegrafistas de Ultramar y al nuevo personal de Sanidad marítima.

También ha firmado los decretos levantando la suspensión de garantías en los distritos donde han de verificarse elecciones de senadores.

Extranjera

Madrid 5 (14'15.)

Los ingleses están fortificando activamente la ciudad del Cabo ante el temor de un asalto de los boers.

En California se ha presentado la peste bubónica.

El hambre ha producido en China casos de antropofagia.—*Menchéta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.
Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.
Reclamos y Comunicados á precios convencionales.
Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por docientas ó más líneas mensuales.

SELLOS PARA COLECCIONES

Gran Surtido

De todos precios

Imprenta y Papelería "La Verdad", Librería, 18

Desde 5 PESETAS

Relojes

comprándolos por docenas, en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 26, Madrid

PIDASE EL CATÁLOGO y venta al por mayor y menor

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *la Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, *la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y *la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en iargos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea, y los Catarrós crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

GRAN FABRICA
SELLOS DE CAQUENCHOU
en la provincia de Córdoba
JOSE AMO Y RAMOS
13, Duque de Hornachuelos
Imprenta y Papelería "LA PURITANA"
CÓRDOBA
Catálogos gratis al que los solicite
ESMERO, PRONTIFUD y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y entorpecimientos, como diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Representante en la provincia: Modesto Moreno, San Francisco 42, Villadribio, González, Montoro, Ortiz, El Carpio, Moreno, Aguilár, Boscil, Cabra, Cabello, Luogna, Casas, Puente Jenil, Estrada y Rodríguez.

FISICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS, LOS QUE PADECEN ronquera, fatiga y expectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses; y en especial la tos ferina, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, a base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros. De venta en todas las farmacias á 3'50 ptas. frasco.—Deposito general, en casa de su autor, Almdgra 30

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15 CÓRDOBA Morería, 15